MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETĀYGUA JEIKOPORĀ



DICTAMEN TÉCNICO

UOC Convocante: Servicio Nacional de Promoción Profesional

Unidad o área requirente: Dirección de TIC

Funcionario o técnico responsable: Ing. Eder A. Añazco Greco

Dependencia y cargo que desempeña: Director de TIC

Que, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del Servicio Nacional de Promoción Profesional es la dependencia requirente en la solicitud de ADQUISICION DE CARRITOS CONTENEDORES Y DE CARGA CON 20 NOTEBOOKS PARA EL SNPP. -

Que, es una necesidad Institucional contar con equipos informáticos que tengan todos los componentes necesarios para cumplir las funciones para lo cual son adquiridos, mencionando adicionalmente, que es resguardar las adquisiciones y valorar los componentes solicitados para tener equipos más sustentables y de mayor rendimiento y resistencia.

Principalmente debido a que las instalaciones del SNPP, se encuentran distribuidos por sectores rurales del país, en donde las condiciones de vida de estos equipos pueden ser sujetos firmes para deteriorarse de manera más rápida.

Dada esta situación y la imperiosa necesidad de que el SNPP, permanezca firme y avance con sus necesidades principales de formación para los ciudadanos, se requieren de equipos resistentes y además de ello que cumplan con estándares de garantía y performance para una mejor experiencia del usuario y un mayor tiempo de utilización de los bienes, para lo cual se prevé con esta adquisición de unos carros de carga y contenedores de Notebooks, con ello se podrá garantizar más la vida útil y utilización de los mismos ya que los carros se encargan del resguardo mantenimiento seguro y manejo de los equipos gracias a sus prestaciones técnicas, mencionando algunas:

- Las puertas con cerradura del compartimiento para notebooks mantienen seguros los valiosos dispositivos.
- Paneles de acceso, con cerrojos, permiten tener fácil acceso a los adaptadores de CA y al tendido de cables de alimentación y Ethernet.
- El panel de seguridad entre los compartimientos para notebooks y el compartimiento trasero evitan el acceso no deseado a la instalación del adaptador de CA.
- El compartimiento de almacenamiento que tiene una cerradura con llave para brindar acceso seguro al valioso equipo de TI, como un conmutador WAP o Ethernet.
- Los entrepaños para notebooks y todos los compartimientos tienen buena ventilación para disipar el calor.



PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA



Directora Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Esta Solución es la mejor para la institución teniendo en cuenta que el SNPP es una institución educativa y que se basa en la formación de lideres para el futuro de nuestro país, más abajo se detallan algunos puntos relevantes e importantes que justifican estos bienes:

- Diseñado para notebooks desde 10.1" hasta 15.6" y fabricado para dar apoyo a su equipo actual y a futuras actualizaciones.
- Los entrepaños removibles para notebooks permiten reconfigurar el compartimiento de almacenamiento de notebooks a la medida de sus necesidades.
- La amplia superficie superior puede servir de base para equipo periférico, como una impresora o un proyector.

La Implementación de ambas tecnologías ofrecerá una serie de beneficios para la institución destacándose una mayor precisión y confiabilidad en un método de trabajo altamente preciso y confiable conectado en red a un sistema que se encargará de recopilar los datos para poder obtener en un instante los datos según necesidad reduciendo significativamente la posibilidad de errores en la gestión de periféricos alejados de la institución.

En conclusión, la Adquisición de estos equipos representa una inversión rentable que puede generar una serie de beneficios, como mayor precisión y confiabilidad en la gestión de los educadores por parte del SNPP, y beneficios para los alumnos, mejor seguridad, optimización de la gestión del personal y reducción de costos, así como la eliminación del papel realizando todas las gestiones desde un periférico de alta performance y con las prestaciones requeridas por nuestra institución.

Es mi Dictamen.

Ing Eder Atilio Añazco Greco
Director

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Web: www.snpp.edu.py - Dirección: Dr. Molas López 480 - Asunción